



ADRES



**MINISTERIO DE SALUD Y
PROTECCIÓN SOCIAL**



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20231300006193

Fecha: 2023-01-31 10:31

Página 1 de 2

COMUNICACIÓN INTERNA

PARA: ANDREA CONSUELO LOPEZ ZORRO
Directora Dirección Administrativa y Financiera

JUAN CARLOS MENDOZA PEDRAZA
Director de Gestión de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.

LUZ STELLA HERNANDEZ RUIZ
Jefe Oficina Asesora de Planeación y Control de Riesgos.

JOHANA ANDREA CONTRERAS VALDERRAMA
Dirección General - Comunicaciones.

MARTHA LIGIA SERNA PULIDO
Dirección Administrativa y Financiera - Servicio al Ciudadano.

AURA MARIA GOMEZ DE LOS RÍOS
Dirección Administrativa y Financiera – Grupo Interno de Contratación.

NELSON SANTOS ANDRADE
Dirección Administrativa y Financiera - Grupo Interno de Talento Humano.

DE: Jefe Oficina de Control Interno.

Asunto: Resultados Evaluación del Sistema de Control Interno a diciembre de 2022.

En cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto 2106 de noviembre 22 de 2019, emitido por el Departamento Administrativo de la Función Pública, en su artículo 156 - Reportes del responsable de control interno se establece: “El jefe de la Unidad de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces deberá publicar cada seis (6) meses, en el sitio web de la entidad, un informe de evaluación independiente del estado del sistema de control interno, de acuerdo con los lineamientos que imparta el Departamento



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20231300006193

Fecha: 2023-01-31 10:31

Página 2 de 2

Administrativo de la Función Pública, so pena de incurrir en falta disciplinaria grave”.

Por lo anterior, y como producto de la evaluación realizada por la Oficina de Control Interno, remitimos la ficha resumen del estado del Sistema de Control Interno, la cual será publicada el día de hoy en la página web. Los resultados del nivel de cumplimiento por componente, el análisis de los resultados, las acciones de mejora o de mantenimiento y las conclusiones del sistema, se anexan a la presente comunicación.

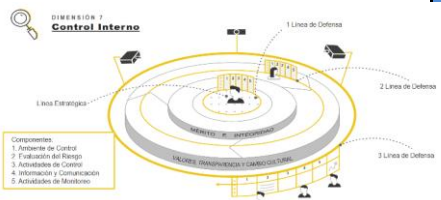
Atentamente,



Firmado Digitalmente por
DIEGO HERNANDO SANTACRUZ
Jefe OCI

Elaboró: Lizeth Lamprea

Nombre de la Entidad:	ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES
Periodo Evaluado:	II SEMESTRE DE 2022 - CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022



Estado del sistema de Control Interno de la entidad

96,19%

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):	Si	Los componentes del Sistema de Control Interno se encuentran presentes y funcionando, lo anterior se refleja en el detalle de cumplimiento de cada uno de los componentes del sistema. Las debilidades presentadas en el SCI corresponden a temas de identificación y documentación de la Segunda Línea de Defensa conforme a la metodología del DAFP e implementación de mecanismos para el manejo de conflictos de intereses de acuerdo con la Guía del DAFP.
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	De acuerdo con el resultado obtenido de la verificación realizada al cumplimiento de la evaluación del Sistema de Control Interno de actividades de control de la ADRES realizada con corte al 31 de diciembre de 2022, se obtuvo un resultado del 96,19% que indica que el sistema se encuentra presente y funcionando. El anterior puntaje refleja el avance del cumplimiento a las mejoras propuestas por la Entidad, con la actualización del Manual del sistema integrado de gestión institucional, la adopción de la Política del Sistema de Control Interno, las capacitaciones realizadas en temas de contratación y supervisión, la actualización de la matriz de inventario de activos de información, el seguimiento a planes estratégicos de la ADRES y la presentación de resultados en los diversos comités institucionales para la toma de decisiones. El resultado de la evaluación realizada el semestre anterior fue de 93,04% , reflejando una mejora a nivel porcentual en este semestre de 3,15% frente al Sistema de Control Interno.
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	El Sistema de Control Interno de la ADRES cuenta con el entendimiento de los Esquemas de Líneas de Defensa, que le permiten tomar decisiones frente a riesgos y controles, sin embargo, se debe realizar el proceso de identificación y documentación de la Segunda Línea de Defensa en los procesos claves de la Entidad, de tal manera, que se definan las líneas de reporte, responsabilidades de cada servidor y periodicidad de los reportes. La Entidad realizó la actualización de las caracterizaciones de los procesos, se están definiendo las actividades asociadas a segunda y tercera línea de defensa en los procesos que cuentan con acciones de aseguramiento y en los procedimientos asociados, se revisa anualmente la actualización y adecuada definición de actividades para el aseguramiento de los factores claves de éxito.

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	<u>Estado actual:</u> Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de control	Si	92%	<p>Se evidenció un aumento de 2 puntos porcentuales en este componente, por la adopción de la Política del Sistema de Control Interno de la ADRES, mediante la Resolución Nro. 73194 del 29 de diciembre de 2022, por medio de la cual se actualizan, modifican, ratifican y aprueban las políticas que rigen la gestión en ADRES, y se dictan otras disposiciones.</p> <p>Esta política permitirá proporcionar una estructura de control de la gestión que especifique los elementos necesarios para implementar, sostener, evaluar y mejorar de manera permanente el Sistema de Control Interno, mediante un modelo que determine directrices para el cumplimiento de los principios de autogestión, autorregulación y autocontrol.</p> <p>Este ambiente se encuentra presente y funcionando, la Entidad cuenta con procedimientos de ingreso, permanencia y retiro de personal, planes de capacitación, mantenimiento de actividades de integridad, monitoreo a riesgos y controles, presentación de informes a la Alta Dirección.</p> <p>Las debilidades de este componente se presentan en la documentación del Esquema de Líneas de Defensa.</p>	90%	<p>Se evidencian actividades de mantenimiento frente al código de integridad, política de administración de riesgos, procedimientos de ingreso, retiro y permanencia del personal, seguimiento a Plan Estratégico, Plan de Acción Integrado, Plan de talento humano y plan de capacitación.</p> <p>La OCI a través de reunión con la Jefe de la Oficina de Planeación, articularon el Comité Institucional de Gestión y Desempeño con el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, con el fin de presentar ante la Alta Dirección de la Entidad, todos los temas relacionados con el Sistema de Control Interno.</p> <p>Las deficiencias de este componente se presentan en la implementación de una política de Control Interno que defina los mecanismos para ejercer la supervisión del Sistema de Control Interno y la documentación del Esquema de Líneas de Defensa.</p>	2%

Evaluación de riesgos	Si	100%	<p>La OAPCR definió lineamientos de la Planeación Institucional y lideró con los Directores, Subdirectores, Jefes y Equipos de Trabajo la Elaboración del Plan Estratégico Institucional vinculando el Plan estratégico con los objetivos estratégicos y estos con los objetivos Operativos Institucionales para la vigencia 2022, el cual fue aprobado por Junta Directiva ADRES. Los resultados de cumplimiento fueron presentados por la OAPCR a Junta Directiva el día 25 de enero de 2023.</p> <p>Los objetivos de los procesos y programas se encuentran definidos en cada una de las caracterizaciones y con indicadores específicos de medición y tiempos limitados para su cumplimiento.</p> <p>La primera, segunda y tercera línea de defensa realizan seguimiento y monitoreo de cumplimiento a los Planes, generando informes ejecutivos de aseguramiento, con los cuales se verifica que estos continúan siendo consistentes y apropiados para la Entidad. La Política de Administración de Riesgos es revisada y actualizada una vez al año, fue presentada por la OAPCR ante el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, acta de fecha 15 de julio de 2022 y aprobada por la Junta Directiva en el mes de julio de 2022. El alcance define lineamientos a toda la entidad.</p> <p>El Contexto Estratégico se definió a través de reuniones estratégicas y de planificación para el cual se tiene definido una revisión de por lo menos una vez al año, con el propósito de identificar posibles factores que permitan conocer la exposición a nuevos riesgos. Durante la vigencia 2022 la OAPCR ha realizado junto con cada proceso, actualizaciones a gestión de riesgos incluido el contexto interno y externo.</p> <p>A partir del contexto estratégico de cada proceso, la OAPCR realizó análisis de factores internos y externos con los líderes de proceso y equipos de trabajo, en el que se determinaron causas de fuente de generación de riesgos de corrupción, de gestión y seguridad de la información. Igualmente, se elaboró la Matriz de vulnerabilidades para la identificación de riesgos de corrupción. En la construcción de mapas de riesgos (Fichas Técnicas- Plataforma Eureka), son analizados los factores internos como externos, del proceso y activos de seguridad digital. Utilizando como herramienta de análisis la matriz DOFA. Los controles fueron diseñados conforme a la metodología de la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas- DAFP Versión 5-diciembre – 2020.</p> <p>Se realiza seguimiento a mapas de riesgos y controles en primera, segunda y tercera línea de defensa en la herramienta dispuesta por la OAPCR (Eureka) y se genera informes con conclusiones y recomendaciones.</p> <p>Los seguimientos y evaluaciones del Plan estratégico Institucional y del mapa de riesgos y controles sera presentada en el marco del Comité de Coordinación de Control Interno en el primer semestre 2023.</p>	100%	En general los puntos de control de cada requerimiento en el componente se encuentran presentes y bien diseñados, documentados y socializados.	0%
Actividades de control	Si	100%	<p>Se evidencia que la Entidad cuenta con procesos y procedimientos documentados, actualizados en su mayoría y publicados en EUREKA y página web de la Entidad, los cuales cumplen con los lineamientos definidos para el mencionado componente, sin embargo, el proceso de Talento Humano implementó el aplicativo Novasoft de nómina y se encuentra pendiente el desarrollo de algunos módulos del sistema. Dado lo anterior, una vez se finalice esta actividad, el proceso realizará las actualizaciones correspondientes a los procedimientos del proceso.</p> <p>Se logra el 100% del componente, al garantizar la adecuada segregación de funciones en diferentes personas que permite reducir el riesgo de error o de incumplimiento de alto impacto.</p> <p>La entidad se encuentra adelantando optimización de procesos misionales y de apoyo a través de mejoras tecnológicas a la BDUA, MUI, Giro Directo y Prestaciones Económicas por parte de la DGTIC y con apoyo de fábrica de software, mejoras programadas para ser ejecutadas en la vigencia de 2023.</p> <p>La OCI realizó la evaluación del tercer cuatrimestre de 2022 de riesgos y controles de los procesos de la Entidad y a su vez efectuó evaluaciones a procedimientos de acuerdo con el plan anual de auditoría del 2022 y el resultado de las auditorías se tiene programado presentar en el primer trimestre de 2023, ante el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.</p>	92%	<p>De la revisión efectuada al componente de actividades de control del SCI, al corte de diciembre 31 de 2021, se observó que la Entidad cuenta con procesos y procedimientos documentados y publicados en EUREKA, los cuales cumplen con los lineamientos definidos para el mencionado componente.</p> <p>Se requiere que los procesos evaluados desarrollen oportunidades de mejora y la automatización de procesos, para lo cual se tiene programado el mejoramiento para la vigencia de 2022.</p> <p>Con relación a los controles de los procesos y procedimientos de la Entidad, la OCI realizó la revisión a los mismos, a través de las evaluaciones desarrolladas de acuerdo con el plan anual de auditoría de 2021 y el resultado de las auditorías fue presentado ante el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.</p> <p>Por consiguiente, el desarrollo y ejecución de las actividades de planes de mejoramiento definidas en coordinación con los procesos y líderes, contribuirán a la mejora del componente de actividades de control y a su vez a obtener mejores resultados del SCI de la Entidad.</p>	8%
Información y comunicación	Si	93%	<p>La Entidad cuenta con procesos y procedimientos documentados que dan cuenta del cumplimiento de los lineamientos referentes a información y comunicación interna y externa.</p> <p>La Entidad actualizó la matriz de inventario de activos de información en diciembre 31 de 2022 y se publicó en la página WEB de la Adres en enero 27 de 2023, correspondiente al registro de activos de información - RAI, de acuerdo con lo definido por MINTIC frente a la publicación de datos abiertos conforme a ley de Transparencia.</p> <p>Se requiere que el proceso de Atención al Ciudadano de la DAF, presente el informe de resultados de PQRS, de la vigencia 2022, ante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, en el primer semestre del año 2023.</p> <p>Los procesos deben fortalecer el componente de información y comunicación, mediante la mejora y optimización de los procesos a través de los desarrollos tecnológicos que tiene programado la DGTIC y con apoyo de la fábrica de software para la vigencia 2023.</p> <p>Las debilidades de este componente se presentan por algunas observaciones en la implementación del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información, las cuales cuentan con Plan de mejoramiento, el cual finalizará en la vigencia 2023.</p>	91%	<p>Con relación al componente de información y comunicación, la Entidad cuenta con procesos, procedimientos y políticas documentados que cumplen con los lineamientos definidos para el citado componente.</p> <p>La Entidad cuenta con procesos documentados que dan cuenta del cumplimiento de los lineamientos referentes a información y comunicación, la DGTIC realizó el inventario anual de activos de información en diciembre 31 de 2021 correspondiente al RAI y al IIC, registrado en la página WEB de transparencia de la ADRES, de acuerdo con lo definido por MINTIC frente a la publicación de datos abiertos conforme a ley de Transparencia.</p> <p>Actividades de control sobre la integridad, confidencialidad y disponibilidad de datos, canales de información internos, los cuales se encuentran presentes y funcionando adecuadamente.</p> <p>Se requiere que los procesos evaluados formulen acciones de mejora encaminadas a fortalecer el componente de información y comunicación en los temas: Socializar los procedimientos de comunicaciones internas y externas, y alinear la política de seguridad de la información con los procedimientos de gestión documental, entre otros. Por consiguiente, el desarrollo y ejecución de</p>	2%

<p style="text-align: center;">Monitoreo</p>	<p style="text-align: center;">Si</p>	<p style="text-align: center;">96%</p>	<p>Se evidencia las actividades realizadas por la tercera línea de defensa (Control Interno), como son: evaluaciones independientes, seguimiento a planes de mejoramiento internos, apoyo a la implementación del Sistema de Control Interno, seguimiento a Riesgos y Controles, socialización de informes a la Alta Dirección y seguimiento a Planes de mejoramiento con Entes de Control.</p> <p>La Oficina de Control Interno realiza actividades de mantenimiento, encaminadas a la presentación en el CICC1 de los resultados del SCI, resultados de las evaluaciones realizadas en el semestre, evaluación de la efectividad de las acciones de los planes de mejoramiento internos y atención a Entes de Control.</p> <p>Se evidenció un aumento de 3 puntos porcentuales en este componente, por la adopción de la Política del Sistema de Control Interno de la ADRES, mediante la Resolución Nro. 73194 del 29 de diciembre de 2022, por medio de la cual se actualizan, modifican, ratifican y aprueban las políticas que rigen la gestión en ADRES, y se dictan otras disposiciones.</p> <p>Las debilidades de este componente se presentan en la documentación del Esquema de Líneas de Defensa.</p>	<p style="text-align: center;">93%</p>	<p>La calificación de este componente aumento con respecto al corte de diciembre de 2021, en razón a que se cumplió con una actividad de monitoreo desarrollada por la Entidad, en el primer semestre de 2022.</p> <p>La Oficina de Control Interno realiza actividades de mantenimiento, encaminadas a la presentación en el CICC1 de los resultados del SCI, resultados de las evaluaciones realizadas en el semestre, evaluación de la efectividad de las acciones de los planes de mejoramiento internos, atención a Entes de Control y seguimiento a PQRSD.</p> <p>La OCI, como tercera línea de defensa se encuentra en proceso de elaboración de la política de control interno.</p>	<p style="text-align: center;">3%</p>
-----------------------------------------------------	---------------------------------------	-----------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------

Seguimiento al Cumplimiento de la Circular 010 de 2020 de la CNSC

La Oficina de Control Interno, en cumplimiento de la Circular 010 de 2020 de la CNSC la cual indica: "Se recomienda a los Jefe de la Oficina de Control Interno o quienes hagan sus veces, que en la publicación del informe de evaluación del sistema de control interno que semestralmente publiquen en la página web de la entidad (artículo 156 del Decreto 2106 de 2019), se señalen también las irregularidades que se hayan evidenciado en los procesos anteriormente señalados, que den lugar a la presunta vulneración de las normas de Carrera Administrativa", en diciembre de 2022, se realizó la Evaluación al Plan Estratégico de Talento Humano 2022, en la cual se incluyó la revisión de cumplimiento de los criterios relacionados en la Circular 010 de 2020 de la CNSC, así:

Se pudo constatar el seguimiento y cumplimiento al sistema de evaluación del desempeño laboral al interior de la Entidad en la página de la Comisión Nacional del Servicio Civil, del reporte generado por la entidad desde el aplicativo SIMO de la CNSC, así:

Comisión Nacional del Servicio Civil		Comisión Nacional del Servicio Civil - CNSC		
CNSC		Sistema de Evaluación del Desempeño - EDL-APP		
REALIZACIÓN, PROMOCIÓN Y SUPER PLACEMENTO		Reporte Evaluaciones por Entidad		
Periodo	Cedula Evaluado	Evaluado	Valor Cualitativo	Evaluador
2022 - 2023	35320840	EMILSE AMALIA ARENAS GONZALEZ	MUY ALTO	JAIME ORLANDO DELGADO GORDILLO
2022 - 2023	28977244	TECOCOLINDA SANCHEZ DELGADO	MUY ALTO	CARMEN ROCIO RANGEL QUINTERO
2022 - 2023	52454760	NANCY ESPERANZA VILLAMIL CIFUENTES	MUY ALTO	CARMEN ROCIO RANGEL QUINTERO
2022 - 2023	79645745	JOSE LEOPOLDO BERNAL BERNILDEZ	MUY ALTO	CLAUDIA PULIDO BUITRAGO
2022 - 2023	10286257381	LEIDY MARCELA BELTRAN GONZALEZ	MUY ALTO	MAURICIO RAMIREZ ESPITIA
2022 - 2023	79455350	GERMAN SANCHEZ RODRIGUEZ	ACEPTABLE	MAURICIO RAMIREZ ESPITIA
2022 - 2023	1013573143	YANETH LUCIA GONZALEZ MARTINEZ	MUY ALTO	CARMEN ROCIO RANGEL QUINTERO
2022 - 2023	78359722	JULIO CESAR OSPINA MARINOLEJO	ACEPTABLE	CARMEN ROCIO RANGEL QUINTERO
2022 - 2023	52763356	SANDRA MILEYDI DURAN GARZON	ALTO	JUAN CARLOS MENDOZA PEDRAZA
2022 - 2023	35320840	EMILSE AMALIA ARENAS GONZALEZ	MUY ALTO	ANDREA CONSUELO LOPEZ ZORRO
2022 - 2023	79156321	JUAN CARLOS BORDA PIVAS	MUY ALTO	ANDREA CONSUELO LOPEZ ZORRO

Lo anterior en cumplimiento de las EDL para los funcionarios de carrera de la ADRES.

De conformidad con la información aportada por la Coordinación de Talento Humano, la ADRES, a corte 30 de septiembre del presente año, cuenta con 223 cargos de los cuales provistos en la planta de la Entidad hay 198 y se encuentran 25 vacantes:

ITEM	DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	CÓD	GRADO	TIPO DE EMPLEO	DEPENDENCIA	SITUACION DEL CARGO
1	Asesor	201	02	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION	DIRECCIÓN GENERAL	VACANTE
2	Asesor	201	01	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION	OFICINA ASESORA JURIDICA (DIRECCIÓN GENERAL)	VACANTE
3	Asesor	201	01	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION	DIRECCIÓN GENERAL	VACANTE
4	Asesor	201	01	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION	DIRECCIÓN DE OTRAS PRESTACIONES (DIRECCIÓN GENERAL)	VACANTE
5	Asesor	201	01	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION	DIRECCIÓN GENERAL	VACANTE
6	Asesor	201	01	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION	DIRECCIÓN GENERAL	VACANTE
7	Asesor	201	01	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION	DIRECCIÓN GENERAL	VACANTE
8	Asesor	201	01	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION	DIRECCIÓN GENERAL	VACANTE
9	Asesor	201	01	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION	DIRECCIÓN GENERAL	VACANTE
10	Asesor	201	01	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION	DIRECCIÓN GENERAL	VACANTE
11	Gestor de Operaciones	302	08	CARRERA ADMINISTRATIVA	OFICINA ASESORA JURIDICA	VACANTE
12	Jefe de Oficina Asesora	202	03	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y CONTROL DE RIESGOS (ENCARGO OLGA VARGAS/ENCARGO LUZ HERNANDEZ)	VACANTE
13	Gestor de Operaciones	302	03	CARRERA ADMINISTRATIVA	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y CONTROL DE RIESGOS	VACANTE
14	Gestor	301	02	CARRERA ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS DE SALUD	VACANTE
15	Gestor	301	02	CARRERA ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS DE SALUD	VACANTE
16	Gestor	301	02	CARRERA ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS DE SALUD	VACANTE
17	Gestor	301	02	CARRERA ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS DE SALUD	VACANTE
18	Gestor	301	01	CARRERA ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS DE SALUD	VACANTE
19	Gestor de Operaciones	302	05	CARRERA ADMINISTRATIVA	SUBDIRECCIÓN DE LIQUIDACIONES DEL ASEGURAMIENTO	VACANTE
20	Gestor de Operaciones	302	03	CARRERA ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN DE OTRAS PRESTACIONES	VACANTE
21	Gestor	301	02	CARRERA ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN DE OTRAS PRESTACIONES	VACANTE
22	Gestor de Operaciones	302	03	CARRERA ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	VACANTE
23	Gestor de Operaciones	302	08	CARRERA ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	VACANTE
24	Gestor de Operaciones	302	06	CARRERA ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	VACANTE
25	Gestor de Operaciones	302	03	CARRERA ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	VACANTE

Igualmente se tomó un muestreo de hojas de vida de funcionarios por cada dependencia y se revisó el ingreso de las mismas, en el formato adoptado para el efecto por el Departamento Administrativo de la Función Pública, a través del Sistema de Información y Gestión del Empleo Público –SIGEP, validación de la información de las hojas de vida de los servidores públicos de tal forma que la información que se incorpore en el SIGEP se opere, registre, actualice y gestione de manera oportuna y que ésta sea veraz y confiable, de conformidad con el Artículo 2.2.17.7 del Decreto 1083 de 2015.

HOJAS DE VIDA EN SIGEP II Y DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS:

La OCI procedió a verificar la actualización de hoja de vida de una muestra de personal de planta de la entidad tomando un funcionario de cada dependencia e igualmente se constató la obligación de reporte de la declaración de bienes y rentas para los siguientes funcionarios, así:

No.	Denominación del empleo	Cód	Grado	Clasificación del Empleo	Nombre	Cedula	Fecha de Ingreso	VERIFICACION ACTUALIZACION SIGEP ACTIVA SI/NO	DECLARACION DE BIENES Y RENTAS (fecha actualización - presentación)
1	Asesor	201	02	Libre Nombramiento y Remoción	RIVERA MORATO JULIO CESAR	79.698.166	24/08/2020	Sin actualización/ DESVINCULACION 29/11/2022	26/08/2020 12:00 am
2	Gestor de Operaciones	302	08	Carrera Administrativa	VALDERRAMA MUÑOZ ANGELICA MARIA	1.116.437.848	20/05/2020	Si	31/05/2022 23:02
3	Gestor de Operaciones	302	08	Carrera Administrativa	OCAMPO ARIAS LINA JIMENA	29.662.996	17/03/2021	Si	27/03/2022 15:32
4	Gestor de Operaciones	302	06	Carrera Administrativa	SABOGAL SIERRA ORLANDO	79.460.089	15/01/2018	Si	16/05/2022 15:22
5	Director Tecnico	103	02	Libre Nombramiento y Remoción	RANGEL QUINTERO CARMEN ROCIO	40.048.243	24/09/2020	Si	28/05/2022 9:16am
6	Subdirector Técnico	102	01	Libre Nombramiento y Remoción	PULIDO BUITRAGO CLAUDIA	52.351.328	1/08/2017	Si	26/05/2022 21:13
7	Gestor de Operaciones	302	09	Carrera Administrativa	SALGADO CARDONA MARIA ISABEL	52.691.507	17/10/2019	Sin actualización/ 16/10/2019	29/05/2020 12:00am
8	Director Tecnico	103	02	Libre Nombramiento y Remoción	MENDOZA PEDRAZA JUAN CARLOS	79.239.341	11/03/2021	Si	16/03/2021 0:00
9	Gestor de Operaciones	302	09	Carrera Administrativa	GOMEZ DE LOS RIOS AURA MARIA	43.262.525	12/04/2021	Si	6/05/2022 9:22

La anterior información se encuentra detallada en el informe mediante informe **SECI-Seguimiento y Evaluación de Control Interno Nro. 24**, el cual se encuentra publicado en el link: <https://www.adres.gov.co/control/informes-de-gestion-evaluacion-y-auditoria/Paginas/uuditorias-evaluaciones-y-seguimientos.aspx>

Firmado digitalmente por: Diego Hernando Santacruz Santacruz
 Unidad organizacional: ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL
 Fecha: 31/01/2023 14:47:54